

GESTORIAS BARCELONA

DOCUMENTACIÓN

Para realizar un adecuado traspaso de la gestión fiscal, contable y laboral debe hacernos llegar, a la mayor brevedad, la siguiente documentación:

- Presupuesto de servicios cumplimentado y firmado.

FISCAL CONTABLE

- Modelos presentados del ejercicio anterior y la contabilidad pertinente.

LABORAL

En caso de tener trabajadores contratados:

- Nóminas de los empleados del ejercicio actual.
- Contratos vigentes de los empleados.
- Último TC2.
- Resumen de nóminas del ejercicio (si ha habido alguna liquidación).